INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de San Lorenzo a los 31 días del mes de mayo de dos mil once, en el local del SENACSA se procede al cumplimiento del Art. 28 de Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas en la cual el comité de apertura y evaluación de oferta conformado por funcionarios de la Unidad Operativa de Contrataciones y la Dirección General de Administración y Finanzas emite la recomendación de adjudicación del Llamado, **Adquisición de Insecticidas,** según PAC institucional solicitado por la DIGEAF, DIGESIT y DIGESETEC de la Institución.

Se anexa Cuadro de Cumple y no Cumple de las documentaciones exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones de acuerdo al Art. 61 Método de Evaluación y es como sigue:

PLANILLA DE CUMPLE O NO CUMPLE

Descripción	AGRO SURCO	OVERA S.A.	DISTRIBUIDORA O&R S.R.L.
Documentaciones Exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones.			
a) Formulario de Oferta suscripto por el oferente en base a Formulario estandar que se adjunta en Anexo 2.	Cumple	Cumple	Cumple
b) Fotocopia Simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	Cumple	Cumple	Cumple
c) Fotocopia simple de la Cédula tributaria del oferente (RUC);	Cumple	Cumple	Cumple
e) Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente;	Cumple	Cumple	Cumple
f) Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de Personeria Juridica);	No Requiere	Cumple	Cumple
g) Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando correponda (Poder o documentos estaturarios como acta de asamblea o de directorio).	No Requiere	Cumple	Cumple
h) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N°. 2051/03, de acuerdo co lo dispuesto en la Resolución N°. 330/07 de la DNCP.	Cumple	Cumple	Cumple
J) Certificado de cumplimiento con el Seguro Social o Constancia de no estar inscripta.	No Cumple	Cumple	No Cumple
k) Certificado de Cumplimiento Tributario.	Cumple	Cumple	Cumple
l) Declaración Jurada de Menores Resolución DNCP N°. 941/10	Cumple	Cumple	Cumple

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 11101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 507862
Fax: +595 21 507863
E-mail: info@senacsa.gov.py - Web: www.senacsa.gov.py

EL CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS FORMA PARTE DEL PRESENTE INFORME.

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

Items	Descripción	AGRO SURCO					DISTRIBUIDORA O&R S.R.L.					OVERA S.A.				
		Marca	Procedencia	Cant. Solicit.	Precio Unit.	Precio Total	Marca	Procedencia	Cant. Solicit.	Precio Unit.	Precio Total	Marca	Procedencia	Cant. Solicit.	Precio Unit.	Precio Total
1	Veneno para hormiga en polvo por 250 grs.	Hormifiel	Nacional	100	9.000	900.000	Matiris	Nacional	100	4.500	450.000	Matiris	Nacional	100	3.700	370.000
2	Insecticida en aerosol animal rastrero por 400 ml.	Matiris	Nacional	100	10.300	1.030.000	Matiris	Nacional	100	14.000	1.400.000	Matiris	Nacional	100	11.800	1.180.000
3	Insecticida en aerosol animal volador por 400 ml.	Matiris	Nacional	70	10.300	721.000	Matiris	Nacional	70	14.000	980.000	Matiris	Nacional	70	11.800	826.000
4	Raticida por 250 grs.	Brumolines	Argentina	10	15.000	150.000	Cremo	Argentina	10	11.800	118.000	Brumolines	Argentina	10	14.100	141.000
5	Insecticida en polvo por 1 kgrs.	Beltrin	Brasil	29	21.600	626.400	Generico	Nacional	29	11.800	342.200	Matiris	Nacional	29	13.000	377.000
6	Insecticida en aerosol por 400 ml.	Matiris	Nacional	63	10.500	661.500	Matiris	Nacional	63	15.950	1.004.850	Matiris	Nacional	63	12.600	793.800
7	Raticida por 1 kgrs.	Ratomax	Brasil	500	26.400	13.200.000	Gato	Europa	500	94.400	47.200.000	Brumolines	Argentina	500	56.250	28.125.000
8	Hormiguicida por 250 grs.	Hormifiel	Nacional	500	9.000	4.500.000	Atomites	Nacional	500	3.600	1.800.000	Matiris	Nacional	500	3.700	1.850.000
9	Raticida por 250 grs.	Brumolines	Argentina	10	15.000	150.000	Cremo	Argentina	10	11.800	118.000	Brumolines	Argentina	10	14.100	141.000
10	Insecticida en aerosol por 400 ml.	Matiris	Nacional	30	10.500	315.000	Matiris	Nacional	30	15.950	478.500	Matiris	Nacional	30	12.600	378.000
						22.253.900					53.891.550					34.181.800
IVA 10 %						C/IVA					C/IVA					C/IVA
IVA 05 %																
TOTAL						22.253.900					53.891.550					34.181.800

En atención al Art. 63 Sección VII Dcto. 21909/03 criterios de Adjudicación de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, este comité de evaluación ha procedido a la comparación de las ofertas económico – técnicos resultando lo siguiente:
La firma comercial **AGRO SURCO.,** ha presentado la primera oferta más baja, la cual fue analizada en cuanto al cumplimiento con relación a las especificaciones técnicas solicitadas, constándose en los Itesms N°. 4, 7 y 9, no cumple en cuanto a la presentación y gramaje del producto de esta manera queda desestimada su oferta.
Se ha procedido a la evaluación de la segunda oferta correspondiente a la Firma comercial **OVERA S.A.**, la cual fue analizada en cuanto al cumplimiento de las especificaciones técnicas, cumpliendo a cabalidad con los requisitos solicitados y considerando que el sistema de adjudicación es por la totalidad y de acuerdo al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria., este comité recomienda adjudicar a la Firma Comercial **OVERA S.A.,** con un monto de Guaraníes **13.526.900** (Trece millones quinientos veinte y seis mil novecientos), según los siguientes puntos; salvo mejor parecer.

a) Por ajustarse a los requisitos solicitados en la nota de invitación
b) Por ajustarse a las Especificaciones Técnicas.

IMPUTAR AL RUBRO PRESUPUESTARIO
1.1.350.30.1 DPTO 99.- Productos e Instrument. Químicos y Medicinales *con un monto de* ***Gs.***
3.687.800*(Tres millones seiscientos ochenta y siete mil ochocientos)*
2.1.5.350.30.14 DPTO. 99.- Productos e Instrument. Químicos y Medicinales *con un monto* ***de Gs.***
9.496.500*(Nueve millones cuatrocientos noventa y seis mil quinientos)*
2.1.6.350.30.14 DPTO 99.- Productos e Instrument. Químicos y Medicinales *con un monto* ***de Gs.***
342.600*(Trescientos cuarenta y dos mil seiscientos)*

Salvo mejor parecer de la superioridad, es nuestro informe

Lic. Eligio Daniel Acosta Cardozo
Jefe Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Jorge Armin Cristaldo Cardozo
Director General de Administración y Finanzas

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 11101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY
Teléfonos: +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 507862
Fax: +595 21 507863
E-mail: info@senacsa.gov.py - Web: www.senacsa.gov.py